

Tomarán el zócalo de la capital del país

Registra Xóchitl su aspiración ante el INE

Acompañada por su comitiva, colaboradores como Santiago Creel y ciclistas que la apoyan, Xóchitl Gálvez llegó y partió de las oficinas del INE en bicicleta, compartiendo su trayecto en redes sociales junto con un mensaje dirigido a sus seguidores y a sus adversarios políticos

Redacción

PÁGINA 7A



Respalda iniciativa del gobernador sobre Educación Superior

Recuperar la memoria, para definir rumbo en educación: Pérez Peña

Plantea como necesario y urgente, la creación de Centro de Estudios Históricos de la Educación en Nayarit, una instancia que recupere la memoria colectiva sobre la tarea educativa desarrollada en la entidad durante los últimos 100 años

“Sin historia, no hay experiencia ni punto de referencia para trazar el porvenir”, dice con certeza el maestro Antonio Pérez Peña, al abordar de forma amplia un tema que le apasiona y que ha marcado su vida y por el que un día decidió que valía la pena hacer cualquier esfuerzo: la educación.

Redacción

PÁGINA 5A

Más de 150 ponencias

Fructífero foro de participación ciudadana en educación superior

“La educación superior no debe ser vista como un negocio, sino, como una oportunidad de mejorar la calidad de vida de las personas”: Nataly Tizcareño

Con gran participación de la comunidad universitaria, se recibieron más de 150 ponencias en las mesas de trabajo del Foro de Participación y Socialización de la iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de Nayarit, organizado por el Congreso local en coordinación con las autoridades de Educación.

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Autoestima política
Guillermo Aguirre

Nayarit en el nearshoring
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

El sistema de Derechos Humanos bajo amenaza en nuestro país
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2 Y 4A

Ni un paso atrás

Sin tolerancia en la UAN para el acoso: rectora

Apenas el año pasado se presentaron alrededor de 60 denuncias por diversos tipos de acoso en contra de mujeres, reconoció Norma Liliana Galván Meza

Con la finalidad de atender las quejas de acoso sexual, laboral, o por violencia de género en la Universidad Autónoma de Nayarit, se instaló una comisión integrada por personal docente, administrativo y estudiantes, para atender las denuncias de

quienes sean víctimas de cualquier tipo de abuso al interior de la UAN.

Sobre el tema, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la institución, reconoció que apenas el año pasado se habían presentado alrededor de 60 denuncias

por diversos tipos de acoso en contra de mujeres por parte de personal académico o administrativo.

Precisó, que una vez que se efectúa la denuncia, se tienen que presentar evidencias para iniciar las averiguaciones

correspondientes y después de comprobar la veracidad de las acusaciones, se interpone una denuncia ante la autoridad correspondiente en contra de los acosadores.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Más de 1,200 millones de pesos irregulares

Llueven observaciones a los 20 Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Tepic resultó con el mayor número de irregularidades con \$664,005,919.36 en el apartado de financieras, \$125,647,152.89 en obra pública y \$59,947,184.99 en el concepto de desempeño

Redacción

PÁGINA 5A



En El Monteón, Compostela

Acaban las lluvias con las plantaciones de frijol

“Nuestra presencia en el Congreso es para buscar la manera de tener algún respaldo por parte del seguro catastrófico y que lo apliquen en un sentido de que se tenga que dar”, señala el portavoz de los frijoleros, Juan Manuel Dueñas

Como consecuencia de las lluvias registradas la semana pasada, al menos un 30 por ciento de la siembra de frijol en Compostela resultó dañada, así lo confirmó Juan Manuel Dueñas, ejidatario afectado y portavoz de sus compañeros de El Monteón de la citada municipalidad.

Ante esta situación y como parte de su preocupación, un grupo de ejidatarios de la zona afectada acudió este martes al Congreso del Estado en busca de ayuda para enfrentar dicha situación, de la que explica con puntualidad Juan Manuel Dueñas.

“Venimos con la intención de platicar

con los diputados y buscar la gestión para alguna compensación, algún pago por parte del seguro catastrófico, el instrumento que tiene gobierno del estado derivado que de tuvimos algunas afectaciones como es el caso del frijol específicamente en todo el estado, toda la zona frijolera, toda la costa del estado.

PÁGINA 3A

Óscar Gil

PÁGINA 6A



Ni un paso atrás

Sin tolerancia en la UAN para el acoso: rectora

Apenas el año pasado se presentaron alrededor de 60 denuncias por diversos tipos de acoso en contra de mujeres, reconoció Norma Liliana Galván Meza

Fernando Ulloa Pérez

Con la finalidad de atender las quejas de acoso sexual, laboral, o por violencia de género en la Universidad Autónoma de Nayarit, se instaló una comisión integrada por personal docente, administrativo y estudiantes, para atender las denuncias de quienes sean víctimas de cualquier tipo de abuso al interior de la UAN. Sobre el tema, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la institución, reconoció que apenas el año pasado se habían presentado alrededor de 60 denuncias por diversos tipos de acoso en contra de mujeres por parte de personal académico o administrativo. Precisó, que una vez que se efectúa la denuncia, se tienen que presentar evidencias para iniciar las averiguaciones correspondientes y después de comprobar la veracidad de las acusaciones, se interpone una denuncia ante la autoridad correspondiente en contra de los acosadores.

Finalmente la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit aseveró que en el 2023 fueron dados de baja algunos profesores acusados de hostigamiento sexual y laboral.

Gestionado por la FEUAN

Contarán con transporte especial universitarios de Bahía de Banderas

Será a finales del mes de marzo cuando los universitarios contarán con un camión que los trasladará del campus universitario hasta la cabecera del municipio

Fernando y Misael Ulloa



Por la ubicación de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit en el municipio de Bahía de Banderas, decenas de estudiantes tienen dificultad para llegar al plantel educativo.

Sin embargo y gracias a las gestiones que la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit realizó ante el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, será a finales del mes de marzo cuando los universitarios contarán con un camión que los trasladará del campus universitario hasta la cabecera del municipio.

Con esta nueva unidad de transporte, comentó la presidenta de la FEUAN, Valeria De León Lozano, serán alrededor de 300 estudiantes universitarios los que se verán beneficiados: “Son aproximadamente 300 compañeros de cinco programas académicos que tiene la unidad académica de Bahía de Banderas los que se verán beneficiados con la nueva unidad del transporte público”.

Más de 150 ponencias

Fructífero foro de participación ciudadana en educación superior

“La educación superior no debe ser vista como un negocio, sino, como una oportunidad de mejorar la calidad de vida de las personas”: Nataly Tizcareño

Redacción

Con gran participación de la comunidad universitaria, se recibieron más de 150 ponencias en las mesas de trabajo del Foro de Participación y Socialización de la iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de

Nayarit, organizado por el Congreso local en coordinación con las autoridades de Educación.

En la inauguración realizada en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, la presidenta del Congreso local, diputada Nataly Tizcareño Lara, remarcó que: “La



educación superior no debe ser vista como un negocio o servicio, sino, como una oportunidad de mejorar la calidad de vida de las personas, y por ello, desde la Trigésima Tercera Legislatura seguiremos trabajando para que las y los estudiantes tengan garantizado su derecho a la educación superior”.

A su vez, la legisladora agradeció la importante coordinación y colaboración institucional de las diversas autoridades estatales y educativas para mejorar la formación superior en Nayarit a través del Parlamento Abierto del Congreso del Estado, donde todas las voces son escuchadas.

En representación de la rectora de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Perla Frausto Bernal, la secretaria de Vinculación, Rocío Dillmann Gil, destacó: “Estamos plenamente convencidos con la visión de transformar desde el entorno universitario, a impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional”.

Al hacer uso de la palabra la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Liliana Galván Meza, reconoció la importancia del desarrollo de este tipo de foros de participación, dijo: “Estoy segura que

todas sus opiniones seguramente darán un excelente rumbo para nuestro Estado”.

En su oportunidad, Thomas Valdez Villalobos, representante de la secretaria de Educación Pública, remarcó que la encomienda del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, “es que los nayaritas ocupen los espacios de dirección y dejen de ser solamente mano de obra, sino que estén al frente en donde se toman las decisiones y en donde realmente se debe desarrollar un trabajo, y solamente a través de la educación, vamos a llegar a cumplir esos objetivos”, señaló.

En las distintas mesas de trabajo en las que se abordó la iniciativa de Ley de Educación Superior, se estudiaron los temas sobre la mejora continua de la educación superior, la inclusión social e integración de la perspectiva de género, el arte, la cultura y el deporte, la concurrencia y competencias del Estado en la educación superior.

También las y los participantes expusieron propuestas sobre la investigación científica, la evaluación y acreditación de programas e instituciones de educación superior, la vinculación, financiamiento de la educación superior ofertada por las instituciones públicas y la planeación de la educación superior.

En El Monteón, Compostela

Acaban las lluvias con las plantaciones de frijol



específicamente en todo el estado, toda la zona frijolera, toda la costa del estado.

“Nuestra presencia en el Congreso es para buscar la manera de tener algún respaldo por parte del seguro catastrófico y que lo apliquen en un sentido de que se tenga que dar”.

Explicó, que la mayor afectación de la lluvia atípica hacia la producción del frijol es en el sentido de que absorbe la humedad y se *pintea*, lo que complica su calidad y comercialización: “Y por ende nos bajan el precio del grano, sobre

el número de toneladas te respondería que no tenemos un dato preciso porque es difícil tener y levantar un censo que es en lo que se está trabajando pues para tener un dato más preciso, por lo tanto sería una irresponsabilidad de mi parte darte un aproximado que no sería exacto, por lo tanto tampoco tengo a la mano el número de la totalidad de afectados, sinceramente se habla de un 20 o 30 por ciento de la cosecha del frijol de lo que ya estaba arrancado para empezar a cosechar”.



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.



“La prevención es responsabilidad de todas y todos”.



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



Óscar Gil

Como consecuencia de las lluvias registradas la semana pasada, al menos un 30 por ciento de la siembra de frijol en Compostela resultó dañada, así lo confirmó Juan Manuel Dueñas, ejidatario afectado y portavoz de sus compañeros de El Monteón de la citada municipalidad.

Ante esta situación y como parte de su preocupación, un grupo de ejidatarios de la zona afectada acudió este martes al Congreso del Estado en busca de ayuda para enfrentar dicha situación, de la que explica con puntualidad Juan Manuel Dueñas.

“Venimos con la intención de platicar con los diputados y buscar la gestión para alguna compensación, algún pago por parte del seguro catastrófico, el instrumento que tiene gobierno del estado derivado que de tuvimos algunas afectaciones como es el caso del frijol

El sistema de Derechos Humanos bajo amenaza en nuestro país

José Luis Olimón Nolasco

En mi colaboración anterior exploré el Informe Mundial 2024 de “Human Rights Watch” desde el mensaje de su directora ejecutiva Tirana Hassan, escrito desde la idea clave de que el sistema de Derechos Humanos esta bajo amenaza y desde la expresión metafórica que en medio de las tinieblas se ven algunos destellos de esperanza.

Pues bien, esta vez, mi colaboración, mis “palabras” pretenden explorar el capítulo dedicado a México en dicho informe, un capítulo a partir del cual parece justificado decir que el sistema de Derechos Humanos está amenazado en nuestro país y que, a pesar de todo, “en medio de las tinieblas se ven algunos destellos de esperanza”.

El primer párrafo del capítulo dedicado a nuestro país es contundente: “El presidente Andrés Manuel López Obrador, que asumió el cargo en 2018, ha hecho pocos avances para atender a los desafíos en materia de derechos humanos en México, incluyendo la violencia criminal extrema, abusos contra migrantes, violencia de género, ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos, tortura, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales”, si bien es matizado en el siguiente en el que hace mención de la disminución de la tasa de pobreza del 41,9% al 36.3% entre 2018 y 2022 y del aumento al salario mínimo y la casi duplicación de remesas de los mexicanos en el extranjero como posibles factores de esa disminución.

En el cuerpo del capítulo, sin ir mucho más allá de la enumeración, aborda diversos temas en los que se puede concretar, sin negar los destellos de esperanza, la amenaza al sistema de Derechos Humanos.

Como podría esperarse, los

primeros temas abordados tienen que ver con seguridad y acceso a la justicia, tortura, detenciones arbitrarias, abusos militares y desapariciones.

En relación con ellos, se encuentran algunos datos conocidos y otros que no lo son tanto...

“La tasa de homicidios descendió de 28 a 25,9 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2022, pero sigue siendo una de las más altas del mundo.”

“Las instituciones de procuración e impartición de justicia rara vez garantizan la rendición de cuentas por crímenes violentos y violaciones de derechos humanos. Alrededor del 90 % de los delitos nunca se denuncian. Un tercio de los delitos denunciados no son investigados por las autoridades. Poco menos del 16 % de las investigaciones se resuelven.”

“En la encuesta más reciente a personas encarceladas realizada por el organismo oficial de estadísticas en julio de 2021, casi la mitad de los encuestados señalaron que, tras ser detenidos, policías o soldados los habían sometido a abusos físicos.”

“Las autoridades recibieron al menos 15,904 denuncias penales por tortura entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2023, según un registro nacional creado por la Fiscalía General.”

“El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detenciones Arbitrarias visitó México en septiembre y expresó su preocupación sobre que “la detención arbitraria sigue siendo una práctica generalizada en México.”

“Las fuerzas de seguridad pública están legalmente obligadas a registrar las detenciones que realizan en el Registro Nacional de Detenciones, creado en 2019. Sin embargo, tanto el Ejército como la Marina siguen deteniendo a civiles sin informar de estas detenciones en el registro.”

“Existen evidencias de que la Secretaría de la Defensa ha utilizado el programa de espionaje Pegasus durante el gobierno de López Obrador para espiar ilegalmente a defensores de derechos humanos, periodistas, políticos de partidos de la oposición y altos funcionarios del gobierno.”

“En septiembre, funcionarios mexicanos comparecieron ante el Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED) de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, tras la visita del CED a México en 2021. Los miembros del CED expresaron preocupación por la “impunidad casi total” de las desapariciones y el creciente número de amenazas, ataques y asesinatos de quienes buscan a familiares desaparecidos.”

En el ámbito del acceso a la información pública, por su parte, señala que la transferencia de cientos de funciones gubernamentales a las Fuerzas Armadas “limita el acceso a información pública, pues con frecuencia los militares se niegan a cumplir con las solicitudes de transparencia”.

En relación con los periodistas y defensores de derechos humanos, se señala: “México es uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas. Desde enero hasta septiembre de 2023, ocho periodistas fueron asesinados. En el primer semestre de 2023, Artículo 19 registró 272 amenazas, ataques u otras formas de agresión contra periodistas. Muchos periodistas recurren a la autocensura”. “México es también uno de los países más peligrosos del mundo para los defensores de derechos humanos. En 2022, 22 defensores de derechos humanos fueron asesinados, según la organización de derechos humanos Comité Cerezo”.

En relación con los derechos de las mujeres y niñas, señala como destello de esperanza la legalización del aborto en diversos estados y la resolución

de la Suprema Corte que declara inconstitucional su criminalización, pero menciona también: “En 2022, el gobierno contabilizó 3,757 asesinatos de mujeres. De este total, la cuarta parte se consideraban femicidios, es decir, asesinatos perpetrados contra mujeres por su género”.

En relación con el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, señala: “Como uno de los 15 mayores emisores de gases de efecto invernadero del mundo, México está contribuyendo a una crisis climática que afecta cada vez más los derechos humanos en todo el mundo”.

Más allá del capítulo dedicado expresamente a nuestro país, es conveniente recordar que en el mensaje de la directora general se refiere al trabajo conjunto llevado adelante por los gobiernos de Biden y de López Obrador “para expulsar o deportar hacia México a decenas de miles de migrantes en EE. UU. e impedir que miles más lleguen a EE. UU. en busca de seguridad, aun cuando saben que son blanco de secuestros, extorsiones, agresiones y otros abusos” como ejemplo de diplomacia transaccional en la que los gobiernos “pasan por alto los beneficios de las relaciones a largo plazo con el fin de lograr beneficios inmediatos en materia de comercio o de seguridad”.

Desde una perspectiva crítica, se puede decir que en el mensaje de la directora ejecutiva de HRW hay afirmaciones graves que se aplican a la dinámica que ha tomado en años recientes el sistema de los Derechos Humanos en nuestro país, entre las cuales, señalaría dos:

“Algunos gobiernos adoptan frecuentemente un doble criterio al momento de aplicar el marco de derechos humanos: condenan abiertamente a unos países y guardan silencio en relación con otros.

“Los autócratas se han esmerado en erosionar la independencia de instituciones clave que son cruciales para proteger los derechos humanos, y en reducir el espacio para las expresiones de disenso con el mismo propósito: ejercer el poder sin restricciones.”



EDICTO

NOMBRE: URBANIZACIONES SOPHIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto a la empresa denominada **URBANIZACIONES SOPHIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-INIFE/131**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **1. Urbanizaciones Sophia Sociedad Anónima de Capital Variable** a través de quien resulte ser su representante legal; a las nueve horas (09:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como instrumento público con el cual acredite la personalidad jurídica de representante legal, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/INIFE-04** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/INIFE-03**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada...”

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCRV LPTL



EDICTO

NOMBRE: JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/255

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/255**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO**. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **1. José de Jesús González Villalobos**; a las diez horas (10:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/PE-37** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/PE-31**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada...”

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCRV LPTL



Más de 1,200 millones de pesos irregulares

Llueven observaciones a los 20 Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Tepic resultó con el mayor número de irregularidades con \$664,005,919.36 en el apartado de financieras, \$125,647,152.89 en obra pública y \$59,947,184.99 en el concepto de desempeño

Redacción

Instituto Municipal De Planeación De Tepic.

Se presentaron los informes Generales e Individuales del resultado de la Fiscalización de la cuenta pública 2022 por el L.C. Salvador Cabrera Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit ASEN.

Además del Informe General, en esta ocasión y por primera vez se hace entrega de un Informe Ciudadano, en el cual se resumen los resultados de los trabajos de fiscalización realizados a los 20 Ayuntamientos Municipales, Universidad Autónoma de Nayarit,

Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, Organismo

Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Bahía De Banderas e

Las inconsistencias de los entes auditados se centran en los conceptos de obra pública así como pagos irregulares por servicios personales no realizados.

El Ayuntamiento de Tepic resultó con el mayor número de irregularidades con \$664,005,919.36 en el apartado de financieras, \$125,647,152.89 en obra pública y \$59,947,184.99 en el concepto de desempeño.

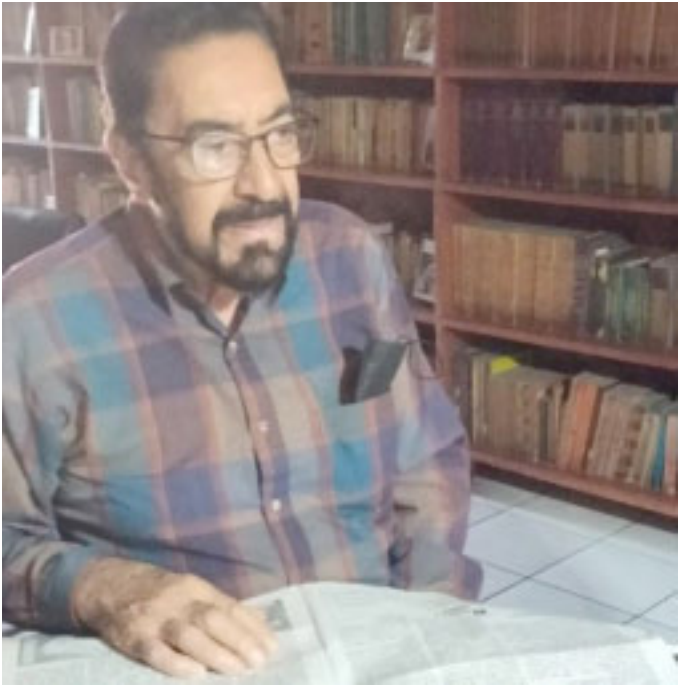
Lo que suma 850 millones de pesos que la administración de la capital tendrá que aclarar por la cuenta pública de 2022.

En este tenor y de acuerdo a los alcances de sus presupuestos, la totalidad de los municipios del estado tendrán que trabajar horas extras para solventar los señalamientos de a Auditoría Superior y de no hacerlo, afrontar las responsabilidades legales que se deriven.

Respalda iniciativa del gobernador sobre Educación Superior

Recuperar la memoria, para definir rumbo en educación: Pérez Peña

Plantea como necesario y urgente, la creación de Centro de Estudios Históricos de la Educación en Nayarit, una instancia que recupere la memoria colectiva sobre la tarea educativa desarrollada en la entidad durante los últimos 100 años



Redacción

“Sin historia, no hay experiencia ni punto de referencia para trazar el porvenir”, dice con certeza el maestro Antonio Pérez Peña, al abordar de forma amplia un tema que le apasiona y que ha marcado su vida y por el que un día decidió que valía la pena hacer cualquier esfuerzo: la educación.

Charla amplio y es, como siempre, muy puntual es sus consideraciones; le preocupa que la memoria histórica en torno a la educación se pierda, bueno, que ni siquiera haya hasta el momento un esfuerzo oficial serio

para documentar la vida educativa de Nayarit de por lo menos los últimos 100 años.

Antonio Pérez Peña es, sin duda, un referente de la educación; se formó en la Normal Urbana y luego en la Escuela Normal Superior, es doctor en Pedagogía y ha estado involucrado siempre en las tareas educativas de gran nivel, ha visto pasar reformas de gran calado que han aportado a construir lo que hoy es el Sistema Educativo Nacional. En el inicio de la década de los noventa fue titular de la entonces Secretaría de Educación y Cultura en la entidad.

La charla con este

hombre que también ha sido diputado federal, coincide con la decisión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, de enviar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de Nayarit, que busca detonar un nuevo tiempo para este nivel educativo y contempla cambios profundos que además sumen de manera directa al desarrollo de Nayarit.

La visión del maestro Pérez Peña corresponde a por lo menos seis décadas de ardua labor en aulas y desde espacios de dirección: “La historia de la educación como compromiso generacional. Tal parece que nos hemos olvidado en este territorio de México que también nosotros tenemos el compromiso de consignar los hechos de nuestro espacio geográfico que habitamos, de dejar constancia puntual de nuestro tiempo en suma, de hacer la historia local de nuestra propia sociedad. Es menester la memoria de nuestro acontecer estatal, con virtudes y fallas, en su atención y conocimiento, señalar el nuevo rumbo a seguir. Son muchos y muy variados los temas a tratar de interés sustantivo para la historiografía regional”.

Pérez Peña es directo y plantea la

creación de Centro de Estudios Históricos de la Educación en Nayarit, una instancia que recupere la memoria: “Nayarit requiere de investigadores historiográficos que nos recuerden la existencia de instituciones señeras como la Normal Rural de Xalisco o el internado de segunda enseñanza para hijos de trabajadores, o la escuela técnica llamada prevocacional, y el Internado para hijos del Ejército, la escuela unitaria de Lolita Ahumada, o las tantas escuelas rurales que se levantaron en este territorio con la mística educativa de su tiempo, aquí consignamos de manera especial el histórico ensayo piloto de educación básica, que en el año de 1948 y patrocinado por la UNESCO, se inició en la amplia y productiva zona del valle de Santiago Ixcuintla”.

Antonio Pérez Peña reconoce que la iniciativa del gobernador Navarro Quintero sobre la Ley de Educación Superior será relevante y tendrá repercusiones positivas en el desarrollo de la entidad, además considera que el hecho de socializarse de la forma en que lo está haciendo el Congreso del Estado, le permitirá enriquecer su contenido.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/125

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/125**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.**” “**SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**” “**TERCERO. Notifíquese personalmente el presente acuerdo al ciudadano XXXXX, por medio de EDICTO al ciudadano JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, y mediante correo electrónico a la Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento...**”

Tepic, Nayarit; dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1

www.biosferaresidencial.com

Agenda un Tour

Biosfera

PINSA

CENTURY 21

ALFA

311.214.18.02

Libramiento Nogales, Tepic.

Tomarán el zócalo de la capital del país Marcharán sindicalistas a la Ciudad de México

La secretaria general de la Sección 20 del SNTE dijo desconocer qué tiempo estarán pernoctando en la Ciudad de México pero indicó que van preparados con lo necesario en caso de prolongarse su estancia

Oscar Gil

Debido a la falta de compromisos laborales y respeto a sus derechos, más de 7 mil trabajadores del Frente Sindical Nayarita, que aglutina a más de 18 organizaciones sindicales en el estado, partirán a la Ciudad de México (CDMX) a exponer su situación ante las autoridades federales, informó Guillermina García Rodríguez, secretaria general de la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

“Nos estamos organizando para salir este miércoles en una caravana a la CDMX siete mil compañeros de las diferentes organizaciones para manifestarnos en el Zócalo el día 22 y buscar la posibilidad de que algún poder federal nos

escuche; será una manifestación pacífica porque siempre nosotros le hemos apostado al diálogo, aquí lo hemos intentado y nunca se nos ha dado la oportunidad por parte del ejecutivo estatal y hoy estamos buscando la posibilidad de ser escuchados a nivel nacional.

“Que haya un alto a la represión y al abuso de autoridad, respeto a nuestros derechos, que dejen de violarse todos los acuerdos establecidos ya con gobiernos anteriores de minutas y que podamos transitar durante este tiempo de la mejor manera. Cada compañero está pagando su traslado, algunos pedirán o estarán solicitando permisos conforme a la ley y otros también, hay que decirlo, están arriesgándose porque no han querido sus jefes inmediatos otorgarles el permiso para poder asistir

de buena voluntad a nuestra manifestación que haremos en la CDMX”.

La secretaria general de la Sección 20 del SNTE dijo desconocer qué tiempo estarán pernoctando en la Ciudad de México pero indicó que van preparados con lo necesario en caso de prolongarse la visita: “No sabemos por cuánto tiempo, nosotros vamos preparados hasta con casas de campaña por lo que se pueda requerir, pero si somos escuchados ese mismo día nos regresamos”.

Para finalizar, la líder sindical dijo que antes de partir al CDMX, se enviaron oficios para solicitar el acompañamiento tanto a la presidencia de los Derechos Humanos en el estado como a la Iglesia a fin de brindarles seguridad: “Sobre todo que nos permitan transitar libremente por el país, por los estados que vamos a transitar y también enviamos una carta al obispo pidiéndole que en las intenciones de las misas de esos días pidan por la caravana que vamos a buscar el respeto a nuestros derechos”.



En el parque Juan Escutia

Buscan CTM y CNOP expo feria para el 10 de mayo



Comerciantes mantienen activa la motivación, ahora agilizan la obtención de permisos correspondientes para la feria por el Día de las Madres, adelantó el secretario general del Comercio en Pequeño de la CTM, Eliazar Abalos Marín



Oscar Gil

A pesar de que los vientos y la lluvia atípica propiciaron algunos daños en estructuras, comerciantes de la Expo Feria del Día del Amor y la Amistad 2024 reportan ventas exitosas, lo que ha motivado para que las dirigencias del ramo, adheridas a la CTM y CNOP, agilicen trámites de los permisos correspondientes y el parque Juan Escutia sea la sede donde tenga lugar la feria por el Día de las Madres, confirmó Eliazar Abalos Marín, secretario general del Comercio en Pequeño de la CTM.

“Nos fue bien bendito Dios, gracias a la sociedad que no abandona las tradiciones y que esa tradición sigue tan viva como muchas otras; así que le fue muy bien a la gente, no obstante que estuvo mal el clima pero se disfrutó y aparte nos dejó trabajar y la gente vendió sus productos, en términos generales nos fue bien”.

“Fueron daños menores, se volaron lonas, carpas, pero todo se recuperó y salimos bien primeramente Dios y en comparación al evento del año pasado, el aumento de nuestras ventas fue de un 20 por ciento. Se nos viene el 10 de mayo, la feria del Día de las Madres lo cual pues ya tenemos que irnos preparando convenientemente para repetir y ofrecer nuestro trabajo, ofrecer nuestros productos alusivos también a tan bella y bonita tradición”.

Reiteró que la sede de la feria por el Día de las Madres 2024 será el parque Juan Escutia por obvias razones, ya está reconocido, la gente ya se ubica ahí y por lo pronto pues ahí se continuará

Para egresados de nivel superior Lanzará el Congreso iniciativa para garantizar bolsas de trabajo

Ante la dificultad que viven los jóvenes para conseguir un empleo después de graduarse de la universidad, la líder del Congreso del Estado, Nataly Tizcareño, propondrá que el gobierno abra espacios para ellos

Fernando y Misael Ulloa



Propondrá la diputada presidenta del Congreso del Estado, Nataly Tizcareño Lara, que el gobierno del estado a través de bolsas de trabajo brinde oportunidades de empleo a los jóvenes recién egresados de las diferentes carreras.

Refirió que de acuerdo con las peticiones que le han realizado algunos recién egresados, la mayoría de ellos tienen dificultad para conseguir un empleo como profesionistas.

Comentó que existen casos de hombres y mujeres profesionistas que le han hecho saber, que si no tienen amigos o conocidos en alguna dependencia gubernamental, simple y sencillamente se quedan sin empleo durante un largo periodo.

Ante esta situación, la presidenta del Congreso del Estado destacó la importancia de que se brinden oportunidades de empleo a los jóvenes profesionistas, pues dijo que existen empresas que exigen hasta cinco años de experiencia y bajo este esquema quedan fuera de cualquier posibilidad de ejercer la profesión.

EDICTO

María Dolores Segura López.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a la demandada **María Dolores Segura López**, de la demanda promovida en su contra en la vía de Civil Ordinario, dentro del expediente **228/2023**, promovido por **José Ángel Omar Espinoza Parra**, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio; en términos del auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra, con apercibimiento de que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; 02 de octubre de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del
Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

José Noé López Chacón
Por Ignorarse su domicilio

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado **José Noé López Chacón**, en los términos del auto de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente **229/2023**, promovido por **JOSÉ ÁNGEL OMAR ESPINOSA PARRA**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS**; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; adviértase al demandado que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.** Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.
Tepic, Nayarit, a 29 de enero de dos mil veinticuatro.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Ixtlán del Río, Nayarit

Edicto

Octavio Capaceta Peña
Se ignora su domicilio.

Se le comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa), expediente número **260/2022**, promovido por **María Guadalupe Parra Parada**, en contra cuya recayó un auto, en el cual se ordena emplazarlo dentro del presente juicio, **haciéndole** saber que dispone del término legal de **nueve días hábiles** comparezca a este juzgado a producir contestación, a oponer excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en esta población, **y cuenta de correo electrónico para que por este medio se le puedan practicar las notificaciones de los acuerdos que recaigan al presente juicio, en tanto, subsista la contingencia sanitaria Covid-19, apercibida** que de no hacerlo, con fundamento en lo que establecen los artículos 151, 164 y 165 del código en cita, se le declarara por precluido su derecho, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se continuará en su contra declarándosele la correspondiente rebeldía y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, dándole vista de la propuesta de convenio que presente la accionante respecto de las cuestiones inherentes al matrimonio, para que al momento de contestar la demanda manifieste su conformidad con ella, o bien, exhiba una contrapropuesta, lo anterior, acorde a lo que establece el número 263 de la multicitada ley procesal. Asimismo, se le hace saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaria de acuerdos de éste juzgado.

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit; febrero 08 de 2024
La secretaria de acuerdos

Lic. Jacqueline Ruiz Ruvalcaba

Nota para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

Fortalecen a los sectores productivos

Entregan credenciales a pescadores de Bahía de Banderas

La entrega de las credenciales se realiza dentro de las actividades de la primera reunión del año del Comité Municipal de Pesca y Acuacultura Sustentables, el cual está integrado por las diferentes cooperativas de pesca, permisionarios e instituciones académicas de la bahía

Por Argimiro León

La tarde de ayer la alcaldesa de Bahía de Banderas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, entregó credenciales a los pescadores de las diferentes cooperativas de pescadores del municipio; lo que viene a reforzar y formalizar su actividad económica.

La presidente de Bahía de Banderas agradeció la presencia de los pescadores y ostioneros que fortalecen una de las actividades económicas más importantes de la bahía, ya que con esta credencialización se forma un padrón mejor organizado, del cual se podrán derivar mayores políticas y programas de apoyo.

En este mismo sentido, la alcaldesa refrendó su compromiso para seguir fortaleciendo los sectores económicos del municipio y recordó que cuentan con el respaldo del XI Ayuntamiento, pues afirmó que solo quien pertenece a la costa, conoce sus necesidades.

Cabe mencionar que previamente a la credencialización, se realizó la primera reunión del año del Comité Municipal de Pesca y Acuacultura Sustentables, en donde estuvieron presentes los integrantes de la Cooperativa Costa de Chila, las secciones de Lo de Marcos, y Jarretaderas, la Unión de Permisionarios de la Cruz de Huanacaxtle, la Cooperativa de Sayulita, Cooperativa de Pescadores de Marietas, entre otros.

La presidente municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, además dio inicio a la semana entregando su domo y la cancha de usos múltiples renovada a la Escuela Secundaria Técnica 68, “Ricardo Flores Magón”, ubicada en La Misión, en la localidad de San Vicente.

Con la entrega de este domo, la alcaldesa mantiene su palabra de cumplir con el compromiso hecho con la comunidad escolar de Bahía de Banderas, esto debido a que las escuelas y los temas educativos no le competen al gobierno municipal, sin embargo, para ella es fundamental que las niñas, niños y adolescentes estudien en las mejores condiciones.

El costo de este domo superó los 2 millones de pesos, por lo que la alcaldesa pidió a la comunidad escolar cuidarlo, ya que con esto se asegura que esta obra dure de varias décadas.

“Me preguntaron cuántos domos llevo entregados a las escuelas de Bahía de Banderas, y a veces siento que ya perdi la cuenta. Al momento tenemos nueve entregados y cuatro más comprometidos”, detalló la presidente municipal.

Cabe destacar que la alcaldesa se comprometió a la construcción de este domo toda vez que la nombraron madrina de generación el año pasado, y hoy cumplió su palabra, pues para ella es lo más importante que puede tener cualquier persona, no solo las autoridades.

Además del domo, que habrá de resguardar del calor y proteger de la lluvia a los estudiantes, la presidente municipal hizo entrega de cerca de 300 insumos a 36 diferentes escuelas, entre pantallas, impresoras, pintura, material para baños, computadoras y aires acondicionados, ventiladores e impermeabilizantes, entre otras cosas.

Finalmente, en esta ceremonia se entregaron también los estímulos económicos a los ganadores del Concurso Municipal de Oratoria 2024 “Juan Escutia”, los cuales estarán representando al municipio en la contienda estatal a realizarse este jueves 22 de febrero.



Se aferran a la curul

Permanecerán en sus cargos diputados hasta el 28 de febrero

La presidenta del Congreso, diputada Nataly Tizcareño Lara, aclaró que los diputados que busquen la reelección tendrán que dejar su cargo 90 días antes de la elección

Fernando y Misael Ulloa

Será el día 28 de febrero cuando la diputada presidenta del congreso del estado, Nataly Tizcareño Lara, dará a conocer la lista de los diputados y diputadas que se separarán del cargo para contender como candidatos a un nuevo cargo de elección popular.

Sin embargo, la líder parlamentaria explicó que, hasta este momento, sólo cuatro parlamentarios locales le han hecho saber que

dejarán la curul que por más de dos años han ocupado en el Congreso local.

Sin embargo, Tizcareño Lara aclaró que los diputados locales que busquen la reelección tendrán que dejar su cargo 90 días antes de las elecciones.

Puntualizó que los diputados suplentes, antes de asumir recibirán cursos de capacitación y actualización, para que cumplan a cabalidad su encomienda como parlamentarios.

SERVICIO DE SHUTTLE SIN COSTO CON TU BOLETO

Shuttle Plaza Patria

VALLARTA PLUS ZAPOPAN → MERCADO DEL MAR → PLAZA PATRIA
Av. Vallarta Eje Poniente 522

Shuttle Zapopan

VALLARTA PLUS ZAPOPAN → Periférico Vallarta* → Plaza Galerías* → La Gran Plaza* → LA MINERVA
Av. Vallarta Eje Poniente 522 *Salida 503024 *Salida 503024 *Salida 503024 Av. Ignacio L. Vallarta 1706

Shuttle Tlaquepaque

VALLARTA PLUS GUADALAJARA (TLAQUEPAQUE) → CENTRAL DE AUTOBUSES → MÓDULO CENTRAL DE AUTOBUSES 1 y 2

Contáctanos vía 33 3661 1447

Contáctanos vía 33 1979 0678

Contáctanos vía 33 3968 5625

Call Center 33 31 11 87 80

www.tepicplus.com

Sin costo adicional con tu boleto.



Acompañada por su comitiva, colaboradores como Santiago Creel y ciclistas que la apoyan, Xóchitl Gálvez llegó y partió de las oficinas del INE en bicicleta, compartiendo su trayecto en redes sociales junto con un mensaje dirigido a sus seguidores y a sus adversarios políticos

Redacción

Tal como era de esperarse, la senadora Xóchitl Gálvez se presentó hoy ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para oficializar su candidatura a la presidencia de México por la coalición Fuerza y Corazón por México. Sin embargo, lo que más llamó la atención fue su elección de transporte para llegar al registro: una bicicleta, retomando así su medio de movilidad favorito tras haberlo dejado desde octubre de 2023.

Gálvez había cesado el uso de su bicicleta debido a las medidas de seguridad proporcionadas por las Fuerzas Armadas, quienes le brindaban escolta tras preocupaciones expresadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su seguridad. No obstante, la candidata decidió volver a utilizarla durante una reciente gira por Estados Unidos, donde visitó varias ciudades y se reunió con líderes políticos y sociales.

Acompañada por su comitiva, colaboradores como Santiago Creel y ciclistas que la apoyan, Xóchitl Gálvez llegó y partió de las oficinas del INE en bicicleta, compartiendo su trayecto en redes sociales junto con un mensaje dirigido a sus seguidores y a sus adversarios políticos.

“Estoy muy emocionada de registrarme como candidata a la presidencia. Lo hago en bicicleta porque así soy yo, una mujer sencilla, honesta y valiente. No me dejo intimidar por



nadie, ni por el presidente ni por su candidata. Voy a dar la batalla por México, y voy a ganar”, afirmó Gálvez.

Su discurso se centró en la defensa por la democracia y en la necesidad de evitar la división entre los mexicanos, pero no perdió la oportunidad de arremeter en contra de la oposición.

Además, Gálvez agradeció al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática por abrir su proceso interno para su candidatura, y recordó al recientemente fallecido Carlos Urzúa, pidiendo un minuto de silencio en su honor.

Con este gesto inusual y su discurso combativo, Xóchitl Gálvez marca el inicio de una campaña electoral que promete ser intensa y llena de contrastes en la carrera por la presidencia de México en las elecciones de 2024.



MEGA

INTERNET

100 MEGAS

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE DESDE \$400 AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

